



# **COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**Período Anual de Sesiones 2023-2024**

**PRIMER INFORME**

**GRUPO DE TRABAJO**

**“ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GASTO  
PÚBLICO DE FONAFE Y DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO”**

**ELVA EDTIH JULON IRIGOIN**  
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

**COORDINADORA**  
**GRUPO DE TRABAJO**

**Lima, 10 de enero de 2024**



## CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN: ANTECEDENTES.
2. MARCO LEGAL.
3. INTEGRANTES.
4. OBJETIVO.
5. SESIONES, REUNIONES DE TRABAJO Y PEDIDOS DE INFORMACIÓN
6. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS PRESUPUESTAL: AL TERCER TRIMESTRE DE 2023.
7. ANEXOS.
  - 7.1 PLAN DE TRABAJO.

## 1. PRESENTACIÓN: ANTECEDENTES

En atención al **Oficio N° 02460-2023-2024-CPCGR-JEJO-CR**, de fecha 15 de diciembre de 2023, y en mi condición de Coordinadora del Grupo de Trabajo “Encargado de la evaluación y seguimiento del gasto público de FONAFE y de las empresas del Estado” de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, presento el informe solicitado, dando cuenta de las acciones y/o medidas concretas llevadas a cabo hasta la fecha.

Conforme al Plan de Trabajo (documento adjunto) tenemos que “(...) le corresponde a FONAFE -y a las empresas del Estado- ejercer la rectoría y la gestión de la actividad empresarial del Estado de manera íntegra e innovadora, brindando bienes y servicios que contribuyan al cierre de brechas de calidad y cobertura para el desarrollo económico, social y ambiental del país (...);” por ello, establecimos como objeto principal del Grupo de Trabajo, llevar a cabo una labor eficiente y oportuna para evaluar, fiscalizar y analizar el desarrollo del gasto público del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), el cual tiene bajo su ámbito a 35 empresas públicas y una entidad por encargo, pertenecientes a los rubros de: electricidad, finanzas, saneamiento, hidrocarburos y remediación, transporte e infraestructura, servicios y producción, salud, defensa y otros; de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO N° 01**  
**FONAFE y las empresas del Estado**

N°	Sector	Empresa	Departamentos
1	Electricidad- distribución	ADINELSA	Amazonas, Cajamarca, Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Lima provincias, Ica, Huancavelica, Ayacucho, Junín, Pasco, Huánuco, San Martín, Arequipa, Loreto y Ucayali
2	Electricidad- distribución	ELECTRO ORIENTE	Loreto, San Martín, Amazonas y Cajamarca
3	Electricidad- distribución	ELECTRO PUNO	Puno
4	Electricidad- distribución	ELECTRO SUR ESTE	Cusco, Apurímac y Madre de Dios
5	Electricidad- distribución	ELECTRO UCAYALI	Ucayali
6	Electricidad- distribución	ELECTROCENTRO	Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Cusco y Lima
7	Electricidad- distribución	ELECTRONOROESTE	Piura y Tumbes
8	Electricidad- distribución	ELECTRONORTE	Cajamarca y Lambayeque
9	Electricidad- distribución	ELECTROSUR	Tacna y Moquegua
10	Electricidad- distribución	HDRANDINA	Cajamarca, La Libertad y Ancash
11	Electricidad- distribución	SEAL	Arequipa
12	Electricidad- generación	EGASA	Arequipa e Ica
13	Electricidad- generación	EGEMSA	Cusco
14	Electricidad- generación	EGESUR	Tacna e Ica
15	Electricidad- generación	ELECTROPERÚ	Lima, Huancavelica y Tumbes
16	Electricidad- generación	SAN GABÁN	Puno
17	Finanzas	AGROBANCO	Todos los departamentos del Perú
18	Finanzas	BANCO DE LA NACIÓN	Todos los departamentos del Perú
19	Finanzas	COFIDE	Lima
20	Finanzas	FONDO MVVIENDA	Todos los departamentos del Perú
21	Hidrocarburos y remediación	ACTIVOS MINEROS	Lima, Junín, Pasco, Cajamarca, Ancash, Ica, Huancavelica, Puno, La Libertad, Apurímac y Tacna
22	Hidrocarburos y remediación	PERUPETRO	Tumbes, La Libertad, Lima, Ica, Moquegua, Puno, San Martín, Arequipa, Madre de Dios, Ucayali, Loreto y Piura
23	Transportes y comunicaciones	CORPAC	Todos los departamentos del Perú
24	Transportes y comunicaciones	ENAPU	Moquegua, Loreto y Lima
25	Saneamiento	SEDAPAL	Lima
26	Defensa	SIMA PERÚ	Lima y Ancash
27	Defensa	SIMA QUITOS	Loreto
28	Defensa	FAME	Lima
28	Defensa	SEMAN PERÚ	Lima
30	Transportes y comunicaciones	EDITORIA PERÚ	Todos los departamentos del Perú
31	Servicios y producción	ENACO	Junín, Cusco, La Libertad, Ancash, Lima, Ayacucho, Huánuco y Puno
32	Servicios y producción	ESVCSAC	Todos los departamentos del Perú
33	Transportes y comunicaciones	SERPOST	Todos los departamentos del Perú
34	Servicios y producción	SILSA	Todos los departamentos del Perú
35	Salud	ESSALUD	Todos los departamentos del Perú

Fuente: FONAFE

## De los antecedentes

En el Plan de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el período legislativo 2023-2024, se dispone la creación de grupos de trabajo con características específicas con la finalidad de garantizar el control y la fiscalización del gasto público; en tal sentido, a través del **Oficio N° 063-2023-2024-EEJI/CR**, del 04 de setiembre de 2023, solicité de Creación del Grupo de Trabajo “*Encargado de la evaluación y seguimiento del gasto público de FONAFE y de las empresas del Estado*”.

Posteriormente, durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión del 29 de agosto de 2023, fueron aprobados los grupos de trabajo; luego, por **Oficio N° 076-2023-2024-EEJI/CR**, del 06 de setiembre de 2023, se remitió al presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, copia del Acta de Instalación y Elección del Coordinador del Grupo de Trabajo “*Encargado de la evaluación y seguimiento del gasto público de FONAFE y de las empresas del Estado*”, con la adhesión de otros cinco (05) congresistas de distintas bancadas y regiones. Esta constitución del Grupo de Trabajo se oficializó mediante **Oficio N° 0396-2023-2024-CPCGR/CR** de fecha 15 de setiembre de 2023, suscrito por el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, dirigido al presidente del Congreso de la República, Alejandro Soto Reyes.

En consecuencia, y luego de la aprobación de los grupos de trabajo, es que procedí a invitar a los colegas congresistas adherente, para participar de las actividades del mismo.

## 2. MARCO LEGAL.

- Constitución Política del Perú
- Reglamento del Congreso de la República.
- Reglamento de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.
- Plan de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, para el Período Legislativo 2023-2024.
- Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo “*Encargado de la evaluación y seguimiento del gasto público de FONAFE y de las empresas del Estado*”, de diciembre de 2023.
- Oficio N° 0396-2023-2024-CPCGR/CR de fecha 15 de setiembre de 2023, a través del cual se informa la creación de Grupos de Trabajo en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

## 3. INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO

### 3.1 Congresista Julón Irigoín, Elva Edith (COORDINADORA)

Representante de la región Cajamarca

Bancada Alianza para el Progreso – APP

**3.2 Congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara**

Representante de la región Huánuco

Bancada Bloque Magisterial de Concertación Nacional - BM

**3.3 Congresista Cruz Mamani, Flavio**

Representante de la región Puno

Bancada Perú Libre - PL

**3.4 Congresista Ugarte Medina, Jhakeline Katy**

Representante de la región Cusco

Bancada Unidad y Diálogo Parlamentario

**3.5 Congresista Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso**

Representante de la región Ica

Bancada Perú Bicentenario

**3.6 Congresista Paredes Castro, Francis Jhasmina**

Representante de la región Ucayali

Bancada Podemos

**4. OBJETIVO**

El Grupo de Trabajo “*Encargado de la evaluación y seguimiento del gasto público de FONAFE y de las empresas del Estado*” tiene como objetivo general evaluar, fiscalizar y analizar el desarrollo del gasto público del FONAFE, el cual tiene bajo su ámbito a 35 empresas públicas y una entidad por encargo, pertenecientes a los rubros de: electricidad, finanzas, saneamiento, hidrocarburos y remediación, transporte e infraestructura, servicios y producción, salud, defensa y otros, durante los años fiscales 2023 y 2024.

**5. SESIONES, REUNIONES DE TRABAJO Y PEDIDOS DE INFORMACIÓN**

**5.1 Primera Sesión**

El 06 de setiembre de 2023, a través del **Oficio N° 076-2023-2024-EEJI/CR**, informé al presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, la realización de la I Sesión de Trabajo efectuada a las 10:00 am, vía la plataforma Microsoft *Teams*, con la asistencia virtual de los congresistas: i) Elva Edhit Julon Irigoín, ii) Elizabeth Sara Medina Hermosilla, iii) Flavio Cruz Mamani, iv) Jhakeline Katy Ugarte Medina, v) Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, y vi) Francis Jhasmina Paredes Castro; colegas congresistas con quienes conformamos el Grupo de Trabajo, dándose cuenta del Acta de Instalación y Elección del Coordinador del Grupo de Trabajo “*Encargado de la evaluación y seguimiento del gasto público de FONAFE y de las empresas del Estado*”, siendo elegida mi persona como COORDINADORA, por unanimidad.

Asimismo, hago de su conocimiento los requerimientos hechos para la asignación de un profesional para la asesoría del Grupo de Trabajo:

- Mediante **Oficio N° 249-2023- 2023-EEJI/CR**, de fecha 31 de octubre de 2023, dirigido al presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, se solicitó la asignación de un profesional del servicio parlamentario para las labores de apoyo y asesoría al Grupo de Trabajo *“Encargado de la evaluación y seguimiento del gasto público de FONAFE y de las empresas del Estado”*.
- Con fecha 09.11.2023, mediante el **Oficio N° 225-2023-2024-DC-DGP-CR**, el Departamento de Comisiones, asigna el personal solicitado al Grupo de Trabajo.

Cabe destacar que durante el mes de noviembre los congresistas de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República se abocaron al debate y aprobación de los dictámenes de la Ley de Presupuesto, Endeudamiento y Equilibrio Financiero del Año Fiscal 2024, a través de sesiones ordinarias, extraordinarias y audiencias públicas descentralizadas, en concordancia con la normativa vigente sobre la materia.

## 5.2 Reunión de Trabajo

Mediante **Oficio N° 001-2023-2024-ESDGPFFEE/CR**, **N° 002-2023-2024-ESDGPFFEE/CR** y **N° 003-2023-2024-ESDGPFFEE/CR**, del 19 de diciembre de 2023, se convocó a ESSALUD, Banco de la Nación y COFIDE, respectivamente, a una reunión de trabajo para el 27 de diciembre de 2023, a horas 10 am, vía plataforma zoom (modalidad virtual), a efectos de que puedan dar cuenta sobre la proyección de cierre de sus estados financieros 2023 (ejecución presupuestal y otros), las metas presupuestadas para el año 2024, así como las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos del personal, etc.

Posteriormente, el Grupo de Trabajo recibió diversas comunicaciones de ESSALUD, Banco de la Nación y COFIDE, solicitando, entre otros, la reprogramación de dicha reunión de trabajo, a efectos de poder consolidar la información requerida de forma óptima e idónea. Durante el mes de enero de 2024 se tiene estimado reprogramar dicha reunión de trabajo.

## 5.3 Pedido de Información.

Con **Oficio N° 004-2023-2024-ESDGPFFEE/CR**, **N° 005-2023-2024-ESDGPFFEE/CR**, **N° 006-2023-2024-ESDGPFFEE/CR** y **N° 007-2023-2024-ESDGPFFEE/CR**, se solicitó a FONAFE, ESSALUD, Banco de la Nación y COFIDE, respectivamente, un informe completo y detallado sobre el estado situacional de los estados financieros 2023 del FONAFE (ejecución presupuestal y otros), las metas presupuestadas para el año 2024, así como

las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos del personal del presente año, etc.

El Grupo de Trabajo aún está a la espera de la información solicitada a efectos de proceder con la evaluación y análisis respectivo.

## 6. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS PRESUPUESTAL: AL TERCER TRIMESTRE DE 2023

Respecto al ámbito presupuestal tenemos que el FONAFE<sup>1</sup> al III Trimestre del año 2023, está constituido por 35 empresas y ESSALUD, de acuerdo al siguiente detalle:

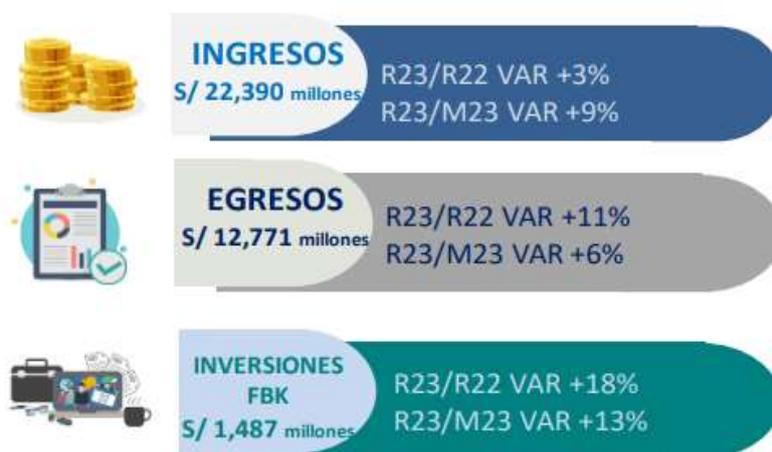
- Generación de electricidad:
  1. EGASA
  2. EGEMSA
  3. EGESUR
  4. ELECTROPERÚ
  5. SAN GABÁN
- Distribución de electricidad:
  6. ADINELSA
  7. ELECTRO ORIENTE
  8. ELECTRO SUR ESTE
  9. ELECTRO UCAYALI
  10. ELECTROCENTRO
  11. ELECTRONOROESTE
  12. ELECTRONORTE
  13. ELECTRO PUNO
  14. ELECTROSUR
  15. HIDRANDINA
  16. SEAL
- Transportes y comunicaciones:
  17. CORPAC
  18. ENAPU
  19. SERPOST
  20. EDITORA PERU
- Saneamiento:
  21. SEDAPAL
- Defensa:
  22. SIMA IQUITOS
  23. SIMA PERÚ
  24. FAME
  25. SEMAN PERÚ

<sup>1</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

- Hidrocarburos y remediación:
  - 26. ACTIVOS MINEROS
  - 27. PERUPETRO
- Servicios y producción:
  - 28. ENACO
  - 29. SILSA
  - 30. ESVICSAC (no operativa)
- Financieras:
  - 31. BANCO DE LA NACIÓN
  - 32. COFIDE
  - 33. FONDO MIVIVIENDA
  - 34. AGROBANCO
- FONAFE
- ESSALUD

Respecto a los resultados en materia presupuestal, tenemos que al III Trimestre 2023, se reportaron los siguientes indicadores, los cuales resultaban siendo mejores respecto al año 2022, y a su correspondiente meta del año 2023; de acuerdo al siguiente detalle<sup>2</sup>:

#### GRÁFICO N° 01 Resultados Presupuestales de FONAFE



Fuente: FONAFE

En esta línea, cabe señalar que la gestión presupuestal del FONAFE y de las empresas del Estado, alcanzó los S/ 3,084 millones, mayor en S/ 1,290 millones respecto a su meta, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 1,056

<sup>2</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

millones y los mayores ingresos por transferencias en S/ 322 millones<sup>3</sup>; conforme podemos ver a continuación:

**CUADRO N° 02**  
**Presupuesto de Ingresos y Egresos**  
**(En millones de S/)**

Indicadores Presupuestarios	M Anual	M al III Trim 23	R al III Trim 23	Dif	NE %	Avance
<b>Ingresos Operativos</b>	<b>26,869.1</b>	<b>20,574.4</b>	<b>22,390.0</b>	<b>1,815.6</b>	<b>108.8</b>	<b>83.3</b>
Venta de Bienes y Servicios	19,176.1	14,235.3	15,738.6	1,503.3	110.6	82.1
Ingresos Financieros	4,732.0	3,812.6	4,023.7	211.2	105.5	85.0
Ingresos por particip.o dividendos	1,160.9	1,126.3	1,104.6	-21.7	98.1	95.1
Otros	1,800.1	1,400.2	1,523.0	122.8	108.8	84.6
<b>Egresos Operativos</b>	<b>15,695.4</b>	<b>12,012.0</b>	<b>12,771.4</b>	<b>759.5</b>	<b>106.3</b>	<b>81.4</b>
Compra de Bienes	5,779.8	4,417.8	5,322.7	904.8	120.5	92.1
Gastos de Personal	2,497.1	1,875.2	1,646.6	-228.6	87.8	65.9
Servicio de terceros	3,689.1	2,707.5	2,502.2	-205.3	92.4	67.8
Tributos	1,445.6	1,332.8	1,487.2	154.4	111.6	102.9
Gastos diversos de gestión	335.7	245.5	287.9	42.5	117.3	85.8
Gastos Financieros	1,323.8	1,002.2	1,078.9	76.7	107.7	81.5
Otros	624.3	430.9	445.9	15.0	103.5	71.4
<b>Gasto Integrado de Personal</b>	<b>3,062.5</b>	<b>2,228.9</b>	<b>1,939.2</b>	<b>-289.7</b>	<b>87.0</b>	<b>63.3</b>
<b>Resultado De Operación</b>	<b>11,173.7</b>	<b>8,562.4</b>	<b>9,618.6</b>	<b>1,056.1</b>	<b>112.3</b>	<b>86.1</b>
<b>Ingresos de Capital</b>	<b>390.8</b>	<b>243.0</b>	<b>198.7</b>	<b>-44.3</b>	<b>81.8</b>	<b>50.8</b>
<b>Gastos de Capital</b>	<b>4,591.3</b>	<b>3,455.1</b>	<b>3,421.9</b>	<b>-33.2</b>	<b>99.0</b>	<b>74.5</b>
Inversiones FBK	1,968.8	1,317.8	1,486.8	169.0	112.8	75.5
Inversión Financiera	105.0	75.0	75.0	0.0	100.0	71.4
Otros	2,517.5	2,062.3	1,860.1	-202.2	90.2	73.9
<b>Transferencias Netas</b>	<b>-4,634.6</b>	<b>-3,556.4</b>	<b>-3,311.0</b>	<b>245.5</b>	<b>106.9</b>	<b>128.6</b>
Ingresos por transferencias	2,014.3	1,610.7	1,932.5	321.8	120.0	95.9
Egresos por transferencias	6,648.8	5,167.1	5,243.4	76.3	101.5	78.9
<b>Resultado Económico</b>	<b>2,338.6</b>	<b>1,793.9</b>	<b>3,084.4</b>	<b>1,290.5</b>	<b>171.9</b>	<b>131.9</b>
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>247.6</b>	<b>472.9</b>	<b>-9.5</b>	<b>-482.3</b>	<b>-2.0</b>	<b>-3.8</b>
Resultado de Ejercicios Anteriores	395.5	220.0	562.1	342.1	255.5	142.1
<b>Saldo Final</b>	<b>2,981.7</b>	<b>2,486.7</b>	<b>3,637.0</b>	<b>1,150.3</b>	<b>146.3</b>	<b>122.0</b>

Fuente: FONAFE

Ahora, realizaremos una breve reseña de los principales indicadores alcanzados por el FONAFE y las empresas del Estado, respecto a los ingresos operativos, egresos operativos, gastos de capital, etc.

*De los Ingresos Operativos*

Los *ingresos operativos* (S/ 22,390 millones), se ejecutaron por encima de su meta en S/ 1,816 millones, lo cual se explica por el incremento de los ingresos de veinticuatro (24) empresas, debiéndose resaltar el comportamiento de SIMA PERÚ, ELECTROPERÚ y EGEMSA<sup>4</sup>; conforme al siguiente detalle<sup>5</sup>:

- SIMA PERÚ<sup>6</sup>, registró una mayor ejecución en S/ 935 millones, debido a los ingresos no previstos de la Marina de Guerra del Perú para la construcción de la patrullera oceánica, patrulleras auxiliares de transporte logístico, patrulleras marítimas y buque multirrol.

<sup>3</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>4</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>5</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>6</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

- ELECTROPERÚ<sup>7</sup>, registró una mayor ejecución en S/ 314 millones, debido a la mayor cobranza a sus clientes libres, empresas distribuidoras y por el encargo de Proinversión, como consecuencia de las mayores ventas del periodo y del año 2022.
- EGEMSA<sup>8</sup>, registró una mayor ejecución en S/ 119 millones, debido a la suscripción del contrato de energía con ENGIE Energía Perú S.A. en el mercado libre; las renovaciones de los contratos de energía con la Compañía Minera Antamina en el mercado libre y con el Consorcio Eléctrico de Villacuri S.A.C. en el mercado regulado; mejor precio medio de energía (Meta: S/ 111.3 MWh – Real: S/ 150.3 MWh); y a los mayores ingresos por peajes del sistema principal y secundario de transmisión y encargos de recaudación, por el mayor consumo de energía de clientes.

Si hacemos el análisis por empresas<sup>9</sup>, resaltan los ingresos de PERUPETRO, BANCO DE LA NACIÓN, ELECTROPERÚ y SEDAPAL, representando el 51% del total de los ingresos obtenidos en dicho periodo de tiempo; de acuerdo al siguiente detalle<sup>10</sup>:

**CUADRO N° 03**  
**Presupuesto de Ingresos Operativos**  
**(En millones de S/)**

EMPRESAS	M Anual	M al III Trim 23	R al III Trim 23	Dif	NE %	Avance %	Part%
1 PERUPETRO	5,468.9	4,001.5	4,023.5	22.0	100.6	73.6	18.0
2 BANCO DE LA NACION	3,637.3	2,983.6	3,013.3	29.7	101.0	82.8	13.5
3 ELECTROPERU	2,760.8	2,083.1	2,396.8	313.6	115.1	86.8	10.7
4 SEDAPAL	2,786.3	2,076.5	2,114.2	37.6	101.8	75.9	9.4
5 SIMA PERU	422.3	355.7	1,290.9	935.1	362.9	305.7	5.8
6 FONAFE	1,360.8	1,297.9	1,272.3	-25.6	98.0	93.5	5.7
7 HIDRANDINA	1,347.7	1,000.0	1,057.5	57.4	105.7	78.5	4.7
8 ELECTROCENTRO	961.7	715.2	792.5	77.3	110.8	82.4	3.5
9 ELECTRONOROESTE	896.7	673.9	731.4	57.5	108.5	81.6	3.3
10 ELECTRO ORIENTE	880.6	652.4	655.5	3.1	100.5	74.4	2.9
11 FMV	701.8	526.1	615.2	89.2	117.0	87.7	2.75
12 SEAL	793.1	589.2	606.6	17.4	103.0	76.5	2.71
13 COFIDE	680.5	529.4	535.8	6.5	101.2	78.7	2.4
14 ELECTRO SUR ESTE	690.4	509.9	505.0	-4.9	99.0	73.1	2.3
15 ELECTRONORTE	565.4	418.5	445.2	26.7	106.4	78.7	2.0
<b>SUB TOTAL</b>	<b>23,954.3</b>	<b>18,412.9</b>	<b>20,055.6</b>	<b>1,642.6</b>	<b>108.9</b>	<b>83.7</b>	<b>89.6</b>
OTROS	2,914.8	2,161.4	2,334.4	173.0	108.0	80.1	10.4
<b>TOTAL</b>	<b>26,869.1</b>	<b>20,574.4</b>	<b>22,390.0</b>	<b>1,815.6</b>	<b>108.8</b>	<b>83.3</b>	<b>100.0</b>

Fuente: FONAFE

<sup>7</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>8</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

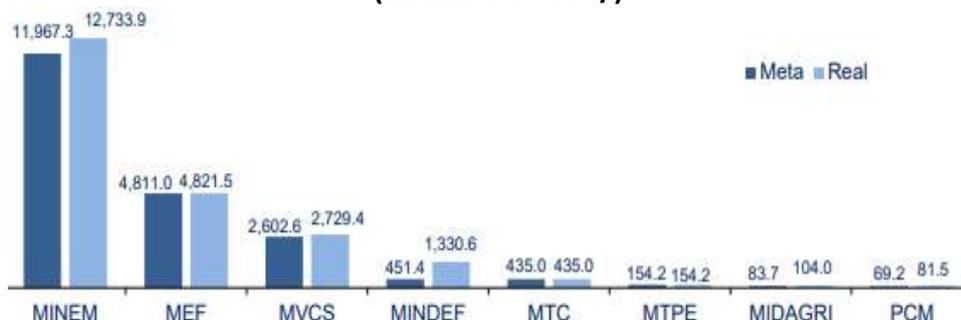
<sup>9</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>10</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

En relación a *las fuentes de los ingresos*<sup>11</sup>, se resalta que los *ingresos por venta de bienes y servicios* fueron mayores en 11% (S/ 1,503 millones) respecto a su meta, debido a los ingresos de SIMA PERU (S/ 919 millones) y ELECTROPERÚ (S/ 315 millones); así como los *ingresos financieros* los cuales fueron mayores en 6% (S/ 211 millones) respecto a su meta, en razón a los ingresos del FONDO MIVIVIENDA (S/ 96 millones), BANCO DE LA NACIÓN (S/ 23 millones) y SIMA PERÚ (S/ 23 millones)<sup>12</sup>.

A nivel *sectorial*<sup>13</sup>, los ingresos de las empresas adscritas al sector Energía y Minas, Economía y Finanzas, y Vivienda, Construcción y Saneamiento alcanzaron a una participación del 57%, 22% y 12%, respectivamente. El resto de empresas alcanzaron una participación del 9% del total de los ingresos obtenidos durante dicho periodo de tiempo; conforme podemos apreciar a continuación<sup>14</sup>:

**GRÁFICO N° 02**  
**Ingresos Operativos por Sector**  
**(En millones de S/)**



Fuente: FONAFE

En resumen, tenemos que el avance de los ingresos operativos respecto a la meta anual alcanzó al 83%<sup>15</sup> al III Trimestre del 2023.

#### *De los Egresos Operativos*

Los *egresos operativos*<sup>16</sup> (S/ 12,771 millones) fueron mayores en S/ 759 millones respecto a su meta, explicados por el incremento de los egresos de dieciséis (16) empresas, debiéndose resaltar el comportamiento de ELECTROPERÚ, SIMA PERÚ y EGEMSA; de acuerdo al siguiente detalle<sup>17</sup>:

- ELECTROPERÚ<sup>18</sup> tuvo una ejecución de sus egresos de S/ 588 millones por encima de su meta, debido principalmente a las mayores compras de

<sup>11</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>12</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>13</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>14</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>15</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>16</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>17</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>18</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

energía y potencia por operaciones propias y por el encargo de PROINVERSIÓN.

- SIMA PERÚ<sup>19</sup> tuvo una ejecución de sus egresos de S/ 152 millones por encima de su meta, debido a la mayor adquisición de insumos y suministros para la atención de los proyectos con la Marina de Guerra del Perú.
- EGEMSA<sup>20</sup> tuvo una ejecución de sus egresos de S/ 102 millones por encima de su meta, debido a los mayores gastos por peajes del sistema principal y secundario de transmisión, y encargos de recaudación, por el mayor consumo de energía de clientes; ejecución de la pérdida de arbitraje con *Inland Energy SAC*; y al mayor impuesto a la renta del año 2022.

Respecto a la *incidencia de las empresas en los egresos*<sup>21</sup>, se destaca la participación de ELECTROPERÚ, BANCO DE LA NACIÓN, SEDAPAL, HIDRANDINA y ELECTRO ORIENTE por constituir en su conjunto, el 51% del total de los egresos registrados en dicho periodo de tiempo; conforme podemos ver a continuación<sup>22</sup>:

**CUADRO N° 04**  
**Presupuesto de Egresos Operativos**  
**(En millones de S/)**

EMPRESAS	M Anual	M al III Trim 23	R al III Trim 23	Dif	NE %	Avance %	Part%
1 ELECTROPERU	2,217.8	1,733.8	2,321.9	588.3	133.9	104.7	18.2
2 BANCO DE LA NACION	2,111.1	1,500.3	1,464.2	-36.0	97.6	69.4	11.5
3 SEDAPAL	1,863.9	1,442.5	1,280.3	-162.1	88.8	68.7	10.0
4 HIDRANDINA	1,132.5	860.7	888.8	28.1	103.3	78.5	7.0
5 ELECTRO ORIENTE	751.0	573.0	619.2	46.2	108.1	82.4	4.8
6 ELECTRONOROESTE	701.7	546.4	586.1	39.7	107.3	83.5	4.6
7 ELECTROCENTRO	709.6	548.0	557.3	9.3	101.7	78.5	4.4
8 PERUPETRO	610.4	528.5	554.0	25.5	104.8	90.8	4.3
9 SEAL	688.5	526.5	508.4	-18.2	96.6	74.1	4.0
10 SIMA PERU	409.4	315.8	468.0	152.2	148.2	114.3	3.6644
11 FMV	561.8	420.5	467.9	47.5	111.3	83.3	3.6637
12 COFIDE	583.0	440.3	437.0	-3.3	99.3	75.0	3.4
13 ELECTRO SUR ESTE	547.6	417.2	406.6	-11.6	97.2	74.1	3.2
14 ELECTRONORTE	463.4	349.9	382.4	32.6	109.3	82.5	3.0
15 CORPAC	328.4	244.5	217.8	-26.6	89.1	66.3	1.7
<b>SUB TOTAL</b>	<b>13,678.1</b>	<b>10,447.4</b>	<b>11,168.8</b>	<b>711.4</b>	<b>108.8</b>	<b>81.8</b>	<b>87.4</b>
<b>OTROS</b>	<b>2,017.3</b>	<b>1,564.5</b>	<b>1,612.6</b>	<b>48.1</b>	<b>103.1</b>	<b>79.9</b>	<b>12.6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15,695.4</b>	<b>12,012.0</b>	<b>12,771.4</b>	<b>759.5</b>	<b>106.3</b>	<b>81.4</b>	<b>100.0</b>

Fuente: FONAFE

<sup>19</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>20</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>21</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>22</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

Respecto a la *orientación de los egresos*<sup>23</sup>, se resaltan los siguientes indicadores:

- La *compra de bienes*<sup>24</sup>, que se ejecutó en 20% (S/ 905 millones) por encima de su meta, debido principalmente al comportamiento de ELECTROPERÚ (S/ 668 millones) y SIMA PERÚ (S/ 138 millones).
- Los *servicios de terceros*<sup>25</sup>, se ejecutaron en 8% (S/ 205 millones) por debajo de su meta, debido principalmente al comportamiento de ELECTROPERÚ (S/ 92 millones) a consecuencia de los menores gastos por peajes por operaciones propias y por el encargo de PROINVERSIÓN; igualmente, SEDAPAL (S/ 86 millones) debido a los menores gastos en el mantenimiento y reparación de medidores, conexiones domiciliarias, redes de desagüe y planta de tratamiento de agua; sumado a los menores gastos en implantación de medidores, acondicionamiento de local, inspecciones comerciales, instalación de conexiones domiciliarias, comisión por cobranzas de suministro de agua y distribución de notificaciones comerciales; y menores gastos por alquiler de camiones cisternas para la distribución de agua; y SEAL (S/ 22 millones) debido principalmente a los menores gastos por los servicios de mantenimiento de edificaciones, centrales de generación, líneas de transmisión, distribución primaria, alumbrado público y equipos diversos, menor ejecución en servicios de contratistas, servicios comerciales, alquileres, consultorías, auditorías, entre otros.
- Los *gastos de personal*<sup>26</sup>, se ejecutaron en 12% (S/ 229 millones) por debajo de su meta, explicados principalmente por SEDAPAL (S/ 121 millones) debido al retraso en los procesos de contratación de personal, menores gastos por laudo arbitral y bono de productividad, la no ejecución de incentivos por retiro voluntario, entre otros; igualmente, CORPAC (S/ 20 millones) debido al retraso en los procesos de contratación de personal, menores gastos por capacitación, entre otros; y SIMA PERU (S/ 15 millones) debido al retraso en los procesos de contratación de personal, menores gastos por seguro complementario de alto riesgo, entre otros.
- Los *tributos*<sup>27</sup>, se ejecutaron en 12% (S/ 154 millones) por encima de su meta, explicados principalmente por el mayor impuesto a la renta del año 2022.

A nivel *sectorial*<sup>28</sup>, los egresos de las empresas adscritas al sector Energía y Minas, Economía y Finanzas, y Vivienda, Construcción y Saneamiento alcanzaron una participación del 62%, 15% y 14%, respectivamente. El resto de empresas

<sup>23</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>24</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>25</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

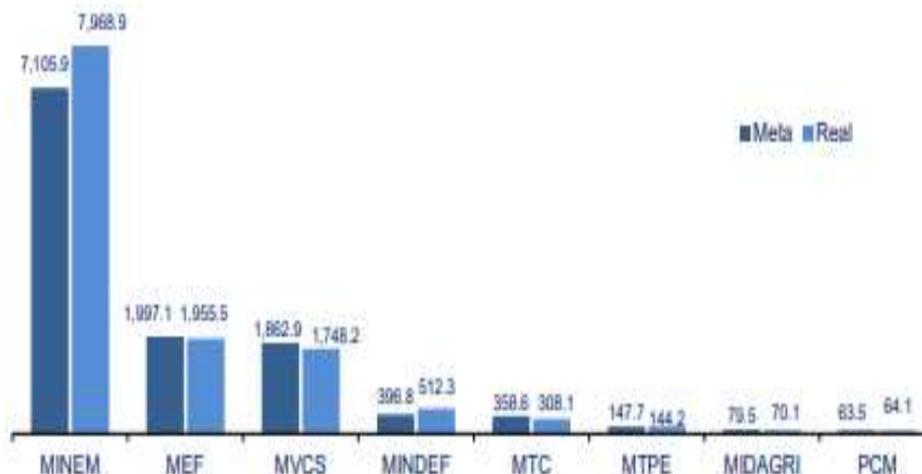
<sup>26</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>27</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>28</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

adscritas alcanzaron una participación del 9% del total de los egresos registrados durante dicho periodo de tiempo; de acuerdo al siguiente detalle<sup>29</sup>:

**GRÁFICO N° 03**  
**Egresos Operativos por Sector**  
**(En millones de S/)**



Fuente: FONAFE

En resumen, el avance de los egresos operativos respecto a la meta anual alcanzó al 81%<sup>30</sup> al III Trimestre del 2023.

#### *De los Gastos de Capital*

Los *gastos de capital*<sup>31</sup> (S/ 3,422 millones) alcanzaron un nivel de ejecución del 99% respecto a su meta, estando conformados por las inversiones FBK (S/ 1,487 millones), inversión financiera (S/ 75 millones) y otros (S/ 1,860 millones), equivalentes al 43.4%, 2.2% y 54.4%, respectivamente.

Las *inversiones FBK*<sup>32</sup> (inversiones en proyectos de Inversión y gastos de capital no ligados a proyectos, que aumentan el activo de la empresa), fueron mayores en S/ 169 millones respecto a su meta, debido al comportamiento de doce (12) empresas, destacando SEDAPAL (S/ 273 millones), por los proyectos de ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de Nueva Rinconada, Macro Proyecto Pachacútec, Villa El Salvador, y Collique-Comas, así como la mayor ejecución del proyecto de Reposición y rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado de la Gerencia de Servicios Sur, entre otros; conforme podemos ver a continuación<sup>33</sup>:

<sup>29</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>30</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>31</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>32</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>33</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

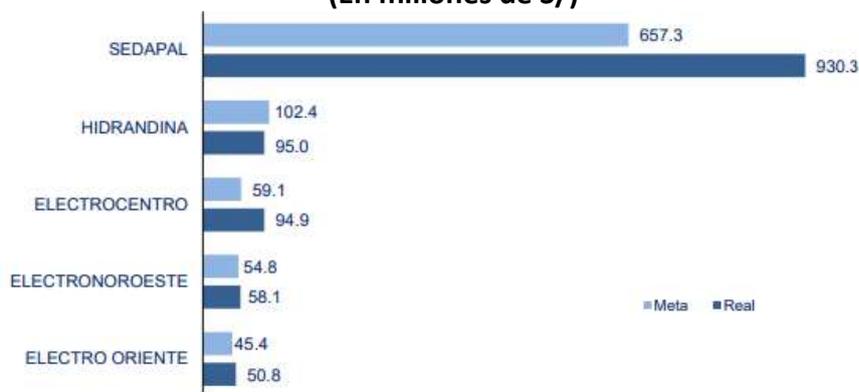
**CUADRO N° 05**  
**Presupuesto de Inversiones FBK**  
**(En millones de S/)**

EMPRESAS	M Anual	M al III Trim 23	R al III Trim 23	Dif	NE %	Avance %	Part%
1 SEDAPAL	928.3	657.3	930.3	273.0	141.5	100.2	62.6
2 HIDRANDINA	150.0	102.4	95.0	-7.4	92.7	63.3	6.4
3 ELECTROCENTRO	86.6	59.1	94.9	35.8	160.5	109.6	6.4
4 ELECTRONOROESTE	78.4	54.8	58.1	3.3	106.0	74.1	3.9
5 ELECTRO ORIENTE	61.7	45.4	50.8	5.5	112.0	82.4	3.4
6 ELECTRONORTE	58.7	39.7	48.3	8.6	121.7	82.3	3.3
7 ELECTRO UCAYALI	38.9	35.4	39.5	4.1	111.5	101.4	2.7
8 ELECTRO SUR ESTE	68.7	44.8	27.7	-17.1	61.9	40.3	1.9
9 SEAL	64.4	36.9	26.9	-10.0	72.9	41.7	1.8
10 CORPAC	129.1	83.5	25.5	-58.0	30.5	19.7	1.7
11 ELECTROPERU	36.2	21.6	22.2	0.6	102.7	61.3	1.5
12 ELECTRO PUNO	25.4	19.9	15.3	-4.5	77.1	60.4	1.0
13 ADINELSA	14.5	12.3	12.5	0.2	101.9	86.4	0.8
14 ELECTROSUR	22.9	15.9	10.8	-5.1	67.9	47.3	0.7
15 BANCO DE LA NACION	111.6	13.7	9.0	-4.7	65.6	8.0	0.6
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1,875.4</b>	<b>1,242.7</b>	<b>1,466.8</b>	<b>224.1</b>	<b>118.0</b>	<b>78.2</b>	<b>98.7</b>
OTROS	93.4	75.1	20.0	-55.1	26.6	21.4	1.3
<b>TOTAL</b>	<b>1,968.8</b>	<b>1,317.8</b>	<b>1,486.8</b>	<b>169.0</b>	<b>112.8</b>	<b>75.5</b>	<b>100.0</b>

Fuente: FONAFE

A nivel de empresas<sup>34</sup>, SEDAPAL, HIDRANDINA, ELECTROCENTRO, ELECTRONOROESTE y ELECTRO ORIENTE sustentaron en su conjunto el 82% del total de las inversiones ejecutadas durante dicho periodo de tiempo; de acuerdo al siguiente detalle:

**GRÁFICO N° 04**  
**Egresos Operativos por Sector**  
**(En millones de S/)**



Fuente: FONAFE

<sup>34</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

A nivel de *proyectos*<sup>35</sup>, la ejecución de los diez (10) principales proyectos explica el 49% del total de las inversiones de la Corporación, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

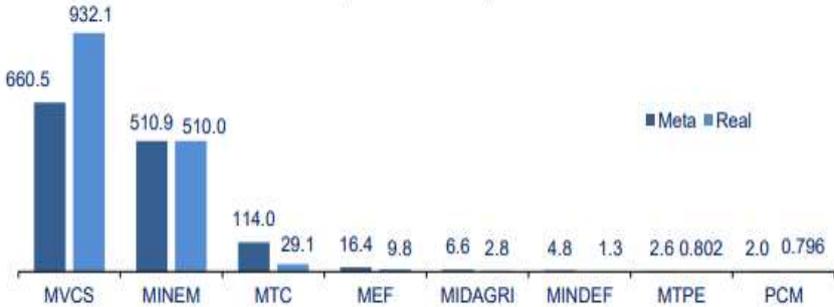
**CUADRO N° 06**  
**Inversiones FBK**  
**(En millones de S/)**

Empresas	Proyectos de Inversión	M al III Trim 23	R al III Trim 23	Part %
SEDAPAL	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado: sect. 311, 313, 330, 310, 312, 314, 300, 307, 319, 324, 301 Nueva Rinconada	160.1	295.9	40.8
SEDAPAL	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado para el macro proyecto pachacutec - distrito de Ventanilla	30.0	100.5	13.8
SEDAPAL	RPI - concesiones - PTAR Taboada	86.9	86.7	11.9
SEDAPAL	Reposición y rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado de la gerencia de servicios sur	8.4	53.4	7.3
SEDAPAL	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de los sectores 345- 346-347-348-349-350 y 351 - Collique - Comas	23.9	37.4	5.1
SEDAPAL	RPI - concesiones - derivación Huaschocha - Rimac	35.8	35.5	4.9
SEDAPAL	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de los sectores 318 y 323, Sto territorio - Villa El Salvador	11.1	35.2	4.822
SEDAPAL	RPI - concesiones -Provisur	35.4	35.1	4.818
SEDAPAL	RPI - Agua Chillon	25.1	25.1	3.4
SEDAPAL	RPI - concesiones -PTAR La Chira	24.4	24.4	3.3
<b>Sub Total</b>		<b>441.2</b>	<b>729.3</b>	<b>49.1</b>
<b>Otros Proyectos</b>		<b>876.6</b>	<b>757.5</b>	<b>80.9</b>
<b>Total</b>		<b>1,317.8</b>	<b>1,486.8</b>	<b>100.0</b>

Fuente: FONAFE

A nivel *sectorial*<sup>36</sup>, las inversiones FBK de las empresas adscritas al sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Energía y Minas, y Transportes y Comunicaciones alcanzaron una participación del 63%, 34% y 2%, respectivamente; conforme se puede ver a continuación:

**GRÁFICO N° 05**  
**Presupuesto de Inversiones FBK por Sector**  
**(En millones de S/)**



Fuente: FONAFE

<sup>35</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>36</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

De otra parte, en relación a la *Inversión financiera*<sup>37</sup> tenemos que ella representa el 2.2% de los gastos de capital, constituida por la inversión de FONAFE en bonos soberanos. Asimismo, en cuanto a los *otros gastos de capital*<sup>38</sup> tenemos que ellos representaron el 54.4% de los gastos de capital, constituidos principalmente por los dividendos del año 2022.

En resumen, el avance de los gastos de capital respecto a la meta anual alcanzó al 75%<sup>39</sup> al III Trimestre del 2023.

*De los ingresos de capital*

Los *ingresos de capital*<sup>40</sup> (S/ 199 millones) fueron menores en S/ 44 millones respecto a su meta (S/ 243 millones), explicado principalmente por el comportamiento de AGROBANCO (S/ 100 millones) y ELECTRO SUR ESTE (S/ 20 millones); de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO N° 07**  
**Ingresos de capital**  
**(En millones de S/)**

EMPRESAS	M Anual	M al III Trim 23	M al II Trim 23	Dif	NE %	Avance	Part%
1 SEDAPAL	0.0	0.0	72.3	72.3	0.0	0.0	36.4
2 AGROBANCO	150.0	150.0	50.0	-100.0	33.3	33.3	25.2
3 FONAFE	131.5	27.1	20.5	-66	75.7	15.6	10.3
4 ELECTRO UCAYALI	20.0	18.9	20.0	1.1	105.7	100.0	10.1
5 ELECTRONORONESTE	0.0	0.0	20.0	20.0	0.0	0.0	10.1
6 SERPOST	14.5	14.5	10.7	-3.8	73.5	73.5	5.4
7 SIMA PERU	5.1	3.9	4.5	0.6	116.7	87.6	2.3
8 HIDRANDINA	9.2	0.0	0.7	0.7	0.0	7.7	0.4
9 ELECTRO SURESTE	20.0	20.0	0.0	-20.0	0.0	0.0	0.0
10 ELECTROSUR	8.4	6.6	0.0	-6.6	0.0	0.0	0.0
11 ENACO	2.0	2.0	0.0	-2.0	0.0	0.0	0.0
11 ACTIVOS MINEROS	17.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11 ELECTRO ORIENTE	11.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12 SEAL	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>306.6</b>	<b>242.0</b>	<b>198.7</b>	<b>-44.3</b>	<b>81.0</b>	<b>83.3</b>	<b>100.0</b>

Fuente: FONAFE

En resumen, el avance de los ingresos de capital respecto a la meta anual alcanzó al 51%<sup>41</sup> al III Trimestre del 2023.

*Transferencias*

Las *transferencias por ingresos y egresos*<sup>42</sup> registraron los siguientes indicadores:

- Los *ingresos por transferencias*<sup>43</sup> (S/ 1,932 millones) fueron mayores en S/ 322 millones, explicado principalmente por el comportamiento del

<sup>37</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>38</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>39</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>40</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>41</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>42</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>43</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

FONDO MIVIVIENDA (S/ 200 millones); y **ACTIVOS MINEROS** (S/ 163 millones). El avance de los ingresos por transferencias respecto a la meta anual alcanzó al 96%<sup>44</sup> al III Trimestre del 2023; conforme se puede ver a continuación:

**CUADRO N° 08**  
**Ingresos de capital**  
**(En millones de S/)**

EMPRESAS	M Anual	M al 8 Trim 23	R al 8 Trim 23	Dif	NE %	Avance	Partic.
1 FNV	1,060.3	1,060.3	1,290.3	230.0	118.9	118.9	65.2
2 ACTIVOS MINEROS	517.4	224.0	386.8	162.7	172.6	74.7	20.0
3 SEDAPAL	136.0	102.0	112.1	10.1	109.9	82.4	5.8
4 ELECTROCENTRO	51.7	49.2	49.1	-0.1	121.8	94.9	2.5
5 ELECTRO SUR ESTE	50.4	43.6	39.8	-3.8	31.3	70.5	2.1
6 ELECTRONORTE	31.3	27.0	20.7	-6.3	76.7	66.1	1.1
7 ELECTRO ORIENTE	33.1	-4.3	19.2	-14.3	444.9	57.9	0.99
8 ELECTRONOROESTE	13.8	13.6	19.0	5.4	140.1	138.2	0.98
9 ELECTRO LUCAYALI	0.4	-0.3	17.3	17.0	6,402.4	4,201.8	0.9
10 ADMELSA	15.5	3.2	3.4	0.2	106.3	21.9	0.2
11 HIDRANDINA	19.7	15.3	2.5	-12.8	16.5	16.0	0.1
12 ELECTRO PUNO	2.5	1.8	0.9	-0.9	50.8	28.1	0.05
13 SERPOST	5.4	5.4	0.6	-4.8	10.4	10.4	0.029
14 FONAFE	0.7	1.8	0.5	-1.3	28.0	7.8	0.027
SUB TOTAL	1,946.2	1,942.9	1,332.9	389.1	123.2	69.3	199.0
OTROS	67.6	67.5	0.3	-0.2	0.4	0.4	0.02
TOTAL	2,013.8	2,010.3	1,333.2	321.8	123.6	69.7	200.0

Fuente: FONAFE

- Los *egresos por transferencias*<sup>45</sup> (S/ 5,243 millones) aumentaron en S/ 76 millones, explicado principalmente por el comportamiento de **ACTIVOS MINEROS** (S/ 162 millones) debido a las mayores transferencias a PROINVERSIÓN por las regalías de los proyectos de Las Bambas y la Minera Chinalco<sup>46</sup>. El avance de los egresos por transferencias respecto a la meta anual alcanzó al 79%<sup>47</sup> al III Trimestre del 2023; de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO N° 09**  
**Egresos de capital**  
**(En millones de S/)**

EMPRESAS	M Anual	M al 8 Trim 23	R al 8 Trim 23	Dif	NE %	Avance	Partic.
1 PERLAMETRO	4,735.5	3,344.7	3,305.4	-39.3	95.9	70.1	63.1
2 FNV	1,066.1	1,066.1	901.2	-114.9	89.2	89.1	18.1
3 FONAFE	477.3	472.5	471.1	-1.2	99.7	98.7	9.0
4 ACTIVOS MINEROS	283.0	194.0	355.7	161.7	183.4	135.3	6.8
5 ELECTROCENTRO	37.7	26.3	42.7	16.5	162.9	113.4	0.8
6 ELECTRO SUR ESTE	50.0	37.6	39.1	1.5	104.2	78.5	0.7
7 ELECTRO ORIENTE	3.7	4.3	22.2	17.9	210.0	207.9	6.42
8 ELECTRONORTE	17.3	13.0	19.6	6.6	150.7	113.0	0.37
9 ELECTRONOROESTE	0.8	0.6	18.8	18.2	3,305.7	2,479.5	0.36
10 SEDAPAL	0.0	0.0	8.1	8.1	0.0	0.0	0.2
11 ADMELSA	4.4	3.2	3.4	0.2	106.3	77.3	0.06
12 HIDRANDINA	1.7	1.3	2.7	1.4	202.5	157.1	0.05
13 ELECTRO PUNO	1.9	1.4	0.9	-0.4	89.6	48.4	0.02
14 BANCO DE LA NACION	3.0	0.8	0.8	0.0	100.0	75.7	0.01
15 SEAL	0.5	0.4	0.3	-0.1	68.0	51.6	0.005
SUB TOTAL	6,648.9	5,166.0	5,243.1	77.1	101.5	78.9	109.0
OTROS	3.0	1.2	0.3	-0.8	29.8	11.6	0.01
TOTAL	6,648.9	5,167.2	5,243.4	78.2	101.5	78.9	109.0

Fuente: FONAFE

<sup>44</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>45</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>46</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>

<sup>47</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/centrocorporativo/reportesdegestion>



### *De los documentos de Gestión Presupuestal emitidos por FONAFE*

El Grupo de Trabajo ha identificado los siguientes documentos de trabajo emitido por FONAFE<sup>48</sup>:

- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N° 088-2018/DE-FONAFE de fecha 02 de octubre de 2018, se aprobó el Lineamiento Corporativo: “Gestión Operativa y Presupuestal” del FONAFE.
- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 078-2022/DE-FONAFE, se aprobaron los Mecanismos para la Programación, Formulación y Aprobación - Año 2023.
- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 058-2023/DE-FONAFE, se aprobaron los Mecanismos para la Programación, Formulación y Aprobación - Año 2024.

## **7. ANEXOS**

### **7.1. PLAN DE TRABAJO**

---

<sup>48</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/marconormativo/presupuesto>